



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 JUN 2026

ACTA N° 19

RES. N° 1596 | 026

EXP. 2026-25-1-002072

Cb

VISTO: La solicitud formulada por los integrantes de la Sala de Historia del Centro Regional de Profesores del Sur (CERP) de declarar de interés educativo, el coloquio: “Pensar el terrorismo de Estado en Uruguay: perspectivas interdisciplinarias”.

RESULTANDO: I) Que dicha instancia tendrá lugar en el mencionado CERP, en Atántida, departamento de Canelones, el día 24 de junio del 2026.

II) Que su objetivo es generar un espacio de reflexión académica e intercambio en torno a uno de los problemas centrales de la historia reciente uruguaya, permitiendo ampliar y enriquecer el análisis de dicho coloquio, las políticas de memoria, las investigaciones sobre el pasado reciente y los procesos de verdad y justicia desarrollados en el país durante las últimas décadas.

III) Que, por su relevancia educativa y cultural a la formación docente, a la promoción de los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos, la participación comprende a estudiantes y a docentes de los subsistemas.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva con opinión favorable la declaración de interés solicitada.

II) Que División Jurídica informa que respecto a la participación del Consejo de Formación en Educación no surge su pronunciamiento, y sugiere elevar las actuaciones a consideración del Consejo Directivo Central.

III) Que Asesoría Letrada, con lo informado, eleva lo actuado a consideración de este Consejo Directivo.

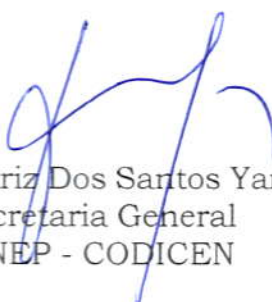
ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el coloquio: “Pensar el terrorismo de Estado en Uruguay: perspectivas interdisciplinarias”, a realizarse el día 24 de junio del 2026, en el Centro Regional de Profesores del Sur, Atlántida.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar amplia difusión del referido evento.

Comuníquese al Centro Regional de Profesores del Sur, a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN